

ACTOR: LEONEL SERRATO SÁNCHEZ

EXPEDIENTE: TESLP/JDC/01/2021

**RESPONSABLES: PRESIDENTE DEL
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN
NACIONAL Y OTROS**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN EN ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo **las diez horas del siete de enero del dos mil veintiuno**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUAREZ**, en mi carácter de encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba El nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 de la Ley de Justicia Electoral de San Luis Potosí; se hace constar que se fija en los estrados de este órgano la cédula que contiene el aviso de presentación del juicio para la protección de los derechos político electorales, promovido por el ciudadano, **Leonel Serrato Sánchez** en contra de la "aplicación errónea de la paridad de género en el proceso de selección de la candidatura para Gobernador/a del Estado de San Luis Potosí, por parte de MORENA, para el proceso electoral 2020-2021" para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados soliciten al correo oficialiamorena@outlook.com la remisión de la demanda presentada para que manifiesten lo que a su derecho convenga; la presente cédula se fijará por el lapso de 72 horas; siendo que el término para que hagan manifestaciones correrá de **las diez horas del día siete de enero del año en curso y hasta las diez horas del día diez de enero del año en curso** ; plazo en el que de conformidad con lo dispuesto por el; artículo 51 de la Ley de Justicia Electoral de San Luis Potosí, terceros interesados en el presente asunto podrán comparecer y presentar escritos y aportar pruebas, cumpliendo los requisitos del artículo previamente citado; ante el Comité Ejecutivo Nacional con sede en la Ciudad de México; en el correo electrónicooficialiamorena@outlook.com.

LUIS ALBERTO REYES JUAREZ



Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional